**PAC Nº: 323.244**

# NOTA ACLARATORIA Nº 03/2017

**LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS" - ID N° 323.244 SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES EN BASE A LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LOS POTENCIALES OFERENTES:**

**CONSULTA 1**

Solicitan:

En la Adenda Nº 3. Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 2 cambiaron a: "Rotación del tubo en un eje frontal (arriba/abajo) de +100° o más I -30° o más."

Sugerimos reevaluar este requerimiento y solicitar "Rotación del tubo en un eje frontal (arriba/abajo) de +180° o más I -30° o más." Debido a que se trata de una característica de diseño y maniobrabilidad, la cual es muy importante en los equipos portátiles. Cuanto mayor sea el ángulo de rotación del tubo, será más fácil el posicionamiento del equipo para las distintas exposiciones.

**RESPUESTA:** adecuarse a las especificaciones técnicas de la Adenda Nº 08/2017.

**CONSULTA 2**

En la Adenda Nº 3. Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 2 cambiaron a: "Rotación del tubo en torno al eje lateral de ±60° como mínimo."

Sugerimos reevaluar este requerimiento y solicitar "Rotación del tubo en torno al eje lateral de ±90° como mínimo." Debido a que se trata de una característica de diseño y maniobrabilidad, la cual es muy importante en los equipos portátiles. Cuanto mayor sea el ángulo de rotación del tubo, será más fácil el posicionamiento del equipo para las distintas exposiciones.

**RESPUESTA:** adecuarse a las especificaciones técnicas de la Adenda Nº 08/2017.

**CONSULTA 3**

En la Adenda Nº 3. Sección III. Especificaciones Técnicas del ítem 2 cambiaron a: "Peso máx. del equipo de 200 Kg."

Sugerimos reevaluar este requerimiento y solicitar "Peso máx. del equipo de hasta 180 Kg." Debido a que se trata de una característica de diseño; el peso y tamaño del equipo es muy importante en los portátiles. Cuanto más compacto y liviano equipo, facilitará su traslado y posicionamiento para las distintas exposiciones

**RESPUESTA:** adecuarse a las especificaciones técnicas de la Adenda Nº 08/2017.

Lic. Javier Martínez
Responsable UOC
FCV - UNA

**CONSULTA 4**

En el punto 2.4 donde dice "Rango mAs: 0.32 a 250 mAs"

Para una mayor participación de oferentes se solicita modificar el ítem a la siguiente manera "Rango mAs: de 0.1 o más a 220 o más.

**RESPUESTA:** ajustarse al punto 2.4 del Ítem Nº2 de la Adenda Nº 08/2017

**CONSULTA 5**

En el punto 5.2.b donde dice "Tiempo de exposición de 4 ms a al menos 6 segundos."

Para una mayor participación de oferentes se solicita modificar el ítem de la siguiente manera "Tiempo de exposición de 1 ms o más a 1 segundos o más".

**RESPUESTA:** ajustarse al punto 5.2.b del Ítem Nº2 de la Adenda Nº 08/2017

**CONSULTA 6**

En el punto 5.3 donde dice "Timer de exposición y disparador a distancias de 5 rn.".

Para una mayor participación de oferentes se solicita modificar el',-.:m de la siguiente manera "Timer de exposición y disparador a distancias no menor de 1.5 m". Es importante mencionar que estos conectores para disparos son cables tipos corrugados o tipo resortes, que al extenderse podrían fácilmente alcanzar los 4 metros más que suficientes para cumplir la función

**RESPUESTA:** ajustarse al punto 5.3 del Ítem Nº2 de la Adenda Nº 08/2017.

**CONSULTA 7**

Sobre la solicitud de que "La empresa que resultará adjudicada deberá realizar capacitación técnica del equipo proveído con certificación de la fábrica o sede de entrenamiento regional debidamente autorizado por el fabricante para tal efecto a al menos 2 (dos) técnicos de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La certificación técnica deberá ser por cada funcionario que asista al curso, y deberá habilitar a cada uno de ellos a poder realizar mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos adjudicados." Solicitamos se pueda considerar que la capacitación técnica sea realizada localmente con ingenieros paraguayos entrenados por el fabricante para actividades de servicio técnico de equipos de rayos X, y que cuentan con el currículum profesional que avale el conocimiento del ingeniero. El ingeniero instructor debe ser parte del staff de profesionales de la empresa oferente.

**Respuesta:** adecuarse a las especificaciones técnicas de la Adenda Nº 08/2017

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Unidad Operativa de Contrataciones

**LIC. JAVIER MARTÍNEZ**
**Responsable**
**Unidad Operativa de Contrataciones**